

I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE

I.1. CONSEJO DE GOBIERNO

I.1.2. Vicerrectorado de Centros y Departamentos

Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 27 de febrero de 2024, por el que se aprueba la supresión del Instituto de Investigación de Evaluación Sanitaria.

En aplicación del artículo 68 del Reglamento de Centros y Estructuras, en sesión del Consejo de Gobierno del 18 de julio de 2017 se presentó un plan de actuación y de criterios de evaluación de los Institutos de Investigación de la UCM. El resultado de este plan supuso la aprobación de la supresión de diez institutos en el Consejo de Gobierno del 30 de junio de 2020 y la concesión de una moratoria a otros siete, entre los que se encontraba el Instituto de Evaluación Sanitaria, que debían revisar sus objetivos y sus líneas de investigación para su mejora y su evaluación externa, con el fin de confirmar su continuidad.

Finalizada la moratoria sin cambios, se informa favorablemente sobre la supresión del Instituto de Evaluación Sanitaria en la Comisión de investigación en su sesión del 11 de enero de 2024, en la Comisión Académica del día 18 de enero de 2024 y en el pleno del Consejo Social de la UCM en su reunión del 9 de febrero de 2024.

El acuerdo de supresión del Instituto de Evaluación Sanitaria en el Consejo de Gobierno, deberá ser elevado a la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid.